



INVITACION PÚBLICA No. 07 REGIMEN ESPECIAL

LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SABOYA está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 715 DE 2007 y el decreto 4791 de 2008 en sus artículo 13 y 17 respectivamente y Manual de Contratación de la NORMAL.

La presente invitación a cotizar define las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR con base en las cuales EL OFERENTE colaborará y presentará su oferta.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE constituye evidencia que acepta las condiciones definidas en ésta invitación.

- 1. OBJETO:** LA NORMAL, desea recibir oferta y seleccionar al proponente para la compra y suministro de los siguientes equipos y sus accesorios así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Impresora Multifuncional Laser Monocromática (B/N), Panel touch de 7", Formato A4, Funciones (Copiadora - Impresora - Escáner - Fax), Velocidad: Hasta 62ppm, 275.000 hojas ciclo al mes, Resolución: Hasta 1200dpi, memoria Ram 1 GB, Impresión Duplex, Bandeja de Entrada: 1x 500 hojas, bypass x 100 hojas, Conectividad (USB 2.0, Red Gigabit), Escaner (600dpi, 100ipm, Tamaño Carta & Oficio), Incluye Toner inicial para 6.000 Pág aprox. Garantía 1 Año.	Unidad	2
2	TONER ORIGINAL PARA la misma fotocopiadora RENDIMIENTO APROX 25.000 PAGINAS al 5%	unidad	6
3	Cajas de Resmas de papel carta	Unidad	10

IMPORTANTE: El contratista debe entregar los equipos instalados y funcionando en las instalaciones de la Institución Educativa para las cuales fueron adquiridos, dicha instalación incluye la respectiva capacitación del funcionario que va a ser uso del equipo.

Los productos deben ser originales, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de acuerdo con el artículo 4° numeral 5° de la ley 80 de 1993.

EL PROPONENTE DEBERA INDICAR MARCA Y REFERENCIA Y ADJUNTAR FICHA TECNICA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS.



2. El presupuesto asignado a la presente contratación se ha estimado en la suma de QUINCE MILLO-
NES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS con cargo al Certificado de Disponibilidad
Presupuestal No. 49 y 50 de Fecha 21 de Julio de 2020 , Rubros 2321110 y 2321111
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (5) días calendario contados a partir de la firma del Acta de
Inicio del contrato.
4. **FORMA DE PAGO:** EL CONTRATISTA recibirá de la NORMAL el valor de su propuesta pre-
sentada, contra entrega a satisfacción según el manual de contratación una vez presentada la factu-
ra y los documentos requeridos para la respectiva cuenta de pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será a través del correo institucional
saboyanormalsuperior@sedboyaca.gov.co y de la página Web de la Escuela Normal Superior de
Saboyá: **www.normaldesaboya.edu.co.**

5.

6. GARANTÍAS

El contratista se obligará a constituir a favor de la Institución Educativa y a satisfacción de la
misma, de conformidad con ley 1082 de 2015, y demás normas legales que rigen la materia, una
póliza de garantía única debidamente firmada por el Representante Legal, expedida por una
compañía de seguros debidamente constituida en el país o entidad bancaria, en formato para
entidades estatales, con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las
obligaciones que surjan del mismo, que incluya los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO:** El riesgo se ampara mediante la constitución de una póliza única
equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de
duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- **CALIDAD DE LOS BIENES:** Su cuantía será equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor
del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y un año más.

7. PROPUESTA

7.1 REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes deberán cumplir con todos los requisitos habilitantes, que aplique de acuerdo a
su naturaleza; para que su propuesta, continúe en el proceso de evaluación.

7.1.1 CAPACIDAD JURIDICA



En la presente convocatoria podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo a la normatividad vigente. LA INSTITUCION se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a la Institución.

7.1.2. REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

7.1.3 RESPONSABILIDADES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y PENALES

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales. El proponente, en caso de Personas naturales, persona jurídica y el representante legal de la persona jurídica proponente, no podrán tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la Fiscalía General de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de Antecedentes Judiciales de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

7.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en documento original, contener los siguientes documentos:

1. PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO
2. CARTA DE PRESENTACION.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Así mismo deberá contar con establecimiento de comercio abierto al público y registrado en la cámara de comercio con fecha mayor a tres (3) años a partir del registro mercantil.
4. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE LOS ENTES SOCIETARIOS.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE LOS ENTES SOCIETARIOS.
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE LOS ENTES SOCIETARIOS.



7. Registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, el cual debe acreditar la inscripción de acuerdo al CIU en la actividad: 4741 “Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados” para poder ofrecer los bienes y servicios de que trata el presente proceso.
8. CERTIFICADO DE PAGO A SALUD Y PARAFISCALES DE LOS ULTIMOS SEIS MESES
9. CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA

Dentro del valor de la oferta están comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

TERMINOS Y REQUISITOS

7.2.1 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

La propuesta debe presentarse dentro de la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso, contenido en la presente invitación, la propuesta económica deberá tener una vigencia hasta la terminación del contrato. La presentación debe hacerse por medio de correo electrónico debidamente firmado al correo El plazo máximo para la entrega y recepción es la fecha y hora indicada en el cronograma.

7.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.

Todos los costos, incluidas las estampillas y retenciones Impuestos Nacionales y el Iva (sí a ello hay lugar), deben estar contemplados en el valor total de la oferta. Por ningún motivo se consideran costos adicionales.

7.2.3 PROPUESTA TÉCNICA

El proponente deberá referirse y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos de carácter técnico contenidos en estos pliegos de condiciones.



8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Recibida la propuesta se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral 7.2 de la presente invitación para cada proponente que haya presentado la oferta de acuerdo al cronograma. Será seleccionada la oferta que presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos habilitantes y técnicos previstos en el pliego de condiciones. En caso de empate el criterio de desempate en la propuesta económica, la NORMAL, adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según orden de entrega de las mismas. En caso que ningún oferente resulte habilitado se dará por terminado el presente proceso y se indicará uno nuevo.

9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA NORMAL, podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias:

- a) Cuando el oferente se encuentre incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las leyes vigentes.
- b) Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo
- c) El proponente no presente la totalidad de los documentos exigidos en la presente invitación, o no cumpla con las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación.
- d) El proponente presente más de una oferta.
- e) Cuando la Institución Educativa determine actos de corrupción por parte del proponente.
- f) Cuando el proponente no especifique la marca y referencia de los equipos a ofertar, adicional a ello se debe anexar ficha técnica directamente por el fabricante
- g) No presentar la propuesta económica en la forma y condiciones requeridas en la presente invitación.
- h) El proponente no cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación y los documentos previos.
- i) No se cumplan las condiciones de experiencia exigidos.

10. CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICOS

La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales solicitadas y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.

11. Documentos para acreditar experiencia.

EXPERIENCIA GENERAL



El proponente deberá acreditar la experiencia general, aportando mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados anteriores al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto se relacione a suministro de equipos tecnológicos, y la sumatoria de su valor sea igual o superior al (200%), presupuesto oficial del presente proceso.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar la experiencia específica, aportando máximo una (1) certificación de contrato suscrito, ejecutado y liquidado durante el último año contado desde la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto se relacione con el suministro de equipos de fotocopiado y su valor deberá ser igual o superior al (100%) presupuesto oficial del presente proceso.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación de invitación	24/07/2020	10:00 a.m.			Cartelera de la Institución, Pagina WEB de la Escuela Normal Superior: www.normaldesaboya.edu.co
Término para presentar propuestas	24/07/2020	12:00 p.m	28/07/2020	11:00 a.m	saboyanormalsuperior@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las propuesta	28/07/2020	3:00 pm			Comité de evaluador, integrantes del consejo directivo, Supervisor (Holman Rodríguez), y Auxiliar Administrativa.
Observaciones del Informe de evaluación de las propuestas.	28/07/2020	5:00 pm	29/07/2020	10:00 a.m	Página Web: www.normaldesaboya.edu.co
Respuesta observaciones al Informe de evaluación de las propuestas.	29/07/2020	5:00 pm			Página Web de la Escuela Normal: Normalwww.normaldesaboya.edu.co y correo de los proponentes.
Suscripción del Contrato	30/07/2020	9:00am			Rectoría de la NORMAL.



Institución Educativa Escuela Normal Superior de Saboyá-Boyacá
Acreditada por Resolución N°. 002143 del 06 de marzo de 2019.
Y Decreto No 2381 del 11 de diciembre de 2015 emanados del MEN
DANE: 215632000592 NIT: 800214404-3 ICFES: 005421



13. ADJUDICACIÓN PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

El presente proceso se adjudicará al proponente que presente la oferta que ofrezca el menor precio a la NORMAL, y que cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos en el punto No. 7.2 de la presente Invitación.

14. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

De acuerdo al cronograma, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término. La NORMAL, podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igual favorable a la NORMAL.

FIRMAS

WILSON RODRIGUEZ BELTRAN
CONTRATANTE